



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** SOLICITUD EQUIVALENCIAS MDAU- PORZIO

---

VISTO:

El EX-2022-00766256- -UNC-ME#FAUD en el que el Mgter. Mariano FARACI, Director de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano, solicita reconocimiento de equivalencias en espacios curriculares de la carrera para la Arq. Virginia PORZIO, DNI: 30.658.009;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano, se ha expedido favorablemente al otorgamiento de las equivalencias solicitadas, dados los antecedentes y el historial académico presentado por Arq. Virginia PORZIO, correspondientes a los cursos aprobados por la Arquitecta en la Maestría en Arquitectura y en la Especialización en Proyecto, Planificación y Gestión de Arquitectura para la Educación, ambas de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral;

Que es necesario refrendar dicha aprobación mediante la correspondiente Resolución;

Por ello;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar a la Arq. Virginia PORZIO, DNI: 30.658.009, equivalencias en los espacios curriculares Proyección Arquitectónica y Urbana Módulo 1, Laboratorio Taller Módulo 1 y Laboratorio Taller Módulo 2, dándolos por APROBADOS.

ARTICULO 2°. Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Dar cuenta al H. Consejo Directivo, Notificar a las personal interesadas, Dar al registro de resoluciones y archivar.-

EA.-